

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

GAD Parroquial de Abdón Calderón

Sr. Rudid Navarrete Navarrete - Presidente



**Abdón  
Calderón**

*de Oportunidades!* 2023 - 2027



# BASE LEGAL

**“La rendición de cuentas no es solo una obligación legal, sino un acto de respeto hacia la ciudadanía.”**

“De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción; representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público; así como los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.”



# MIEMBROS DE LA COMISIÓN, REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA.

“La transparencia, más que un valor, es un beneficio, fortalece la confianza y la confianza fortalece a las instituciones.”

En cumplimiento de la Resolución N°CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, participaron en representación de la ciudadanía y del Consejo de Planificación Parroquial

- *Sr. Darwin Mendoza Castro*
- *Sra. Digna Aray Mendoza*
- *Sr. Víctor Segovia Bazurto*



# LECTURAS DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS CIUDADANAS PREGUNTAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD DE LA PARROQUIA ABDÓN CALDERÓN – PERÍODO FISCAL 2025.



“Escuchar a la ciudadanía es el primer paso para seguir construyendo una gestión participativa y transparente; la participación ciudadana convierte las inquietudes en oportunidades de mejora.”



# INFORME ECONÓMICO

Los ingresos institucionales estuvieron conformados principalmente por:

- Transferencias y donaciones corrientes.
- Recursos provenientes de financiamiento público.

El GAD Parroquial Abdón Calderón registró ingresos del Gobierno Central con variaciones durante el año 2025, de acuerdo con las asignaciones establecidas en los diferentes acuerdos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, conforme al siguiente detalle:

**En el primer cuatrimestre año 2025, según ACUERDO 010-2025 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, la asignación fue de**

- **\$518.729,31**

**En el segundo cuatrimestre de 2025, según ACUERDO 005-2025 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, hubo una disminución a la asignación presupuestaria, quedando un presupuesto de**

- **\$490.130,27**

**En el tercer cuatrimestre, según ACUERDO 021-2025 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS la asignación presupuestaria fue de:**

- **\$526.534,33**



# GASTO CORRIENTE

- Se destinó un 28% para gasto corriente, es decir:
- Para el Funcionamiento institucional, donde incluyen las remuneraciones del personal, servicios básicos e institucionales
- Aportes obligatorios a entidades como CONAGOPARE Provincial, CONAGOPARE Nacional y la Contraloría General del Estado.
- Además del pago de intereses y comisiones bancarias correspondientes a créditos adquiridos por la institución



El 72% restante se destinó al gasto de inversión, en obras, proyectos y programas en beneficio de la comunidad.

La ley también establece que al menos el 10% del presupuesto debe destinarse a grupos prioritarios, como son niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

Además, durante el año 2025 se ejecutaron diferentes procesos de contratación:

- *Infima cuantía*
- *Emergencia*
- *Licitacion de obras*
- *Consultoria*
- *Catalogo electrónico*



- Se comprometió un recurso destinado para la ejecución en el 2026, de las siguientes obras:
- Escenario en el parque central de la parroquia.
- Distribuidor de tráfico en la comunidad de El Hormiguero.
- Casa Comunal de Cañales de Bijahual.
- Badén de Pedro Pablo de Miguelillo.



Entre las principales acciones y proyectos ejecutados durante el año 2025 se destacan:

- Atención a la emergencia invernal
- Mantenimiento de maquinaria institucional y volqueta, asegurando la operatividad de los equipos utilizados para trabajos comunitarios y atención emergente.
- Ejecución de obras públicas en convenio con el Gobierno Provincial de Manabí,
- Desarrollo del proyecto “Entrenando Valores”,
- Atención a grupos prioritarios mediante talleres y capacitaciones, impulsando acciones de inclusión social y fortalecimiento comunitario.
- Gestión y transformación urbana, a través de intervenciones destinadas al mejoramiento de espacios y desarrollo territorial de la parroquia.

# INTERVENCIONES / TRABAJOS REALIZADOS



Mejoramiento vial y  
colocación de  
tuberías



Construcción de  
infraestructura  
deportiva y comunal



Atención ante  
emergencias  
climáticas



Apoyo con  
maquinaria pesada y  
materiales

# AYUDA SOCIAL / EDUCACIÓN / COMUNITARIA



Donaciones y kits  
alimenticios para  
grupos vulnerables



Atención médica  
preventiva y  
exámenes gratuitos



Apoyo en eventos  
educativos y  
deportivos



Participación activa  
de la comunidad en  
gestiones locales

# CONVENIOS / PROYECTOS EN CURSO



Ejecución de convenios  
con MAG, MIDUVI,  
Prefectura,  
Universidades



Proyectos de puentes,  
rehabilitación y  
capacitación



Escuelas Agrícolas y  
pasantías estudiantiles



Coordinaciones  
tripartitas y bipartitas en  
ejecución

# INVITACIONES / EVENTOS REPRESENTACIONES



Participación en  
festivales, campeonatos  
y eventos culturales



Reconocimientos a  
líderes y dirigentes  
parroquiales



Actos protocolarios y  
entrega simbólica de  
llaves



Reuniones de  
coordinación y cambios  
de directiva